

EADIC - LOTE 16 – ERASMUS MUNDUS EXTERNAL COOPERATION WINDOW

Bienvenidos a EADIC, proyecto diseñado en el marco del Programa de la Unión Europea "Erasmus Mundus External Cooperation Window", el cual tiene por objetivo la creación de un esquema de movilidad entre un Consorcio de Universidades de la Unión Europea y un grupo de Instituciones Argentinas de Educación Superior. El sistema de movilidad de EADIC ofrece la posibilidad de realizar estudios o investigación en una de las Universidades Socias europeas para estudiantes argentinos en doctorados, post-doctorados y para personal académico de las instituciones socias. Este proyecto ofrece más de 100 becas y abarca áreas disciplinares que resultan importantes para el desarrollo social y económico de Argentina. La primera convocatoria para las becas EADIC se extiende desde el 28 de setiembre hasta el 18 de Noviembre de 2009.

Inscripciones:

Instrucciones para la inscripción:

Las aplicaciones para EADIC se realizan on-line. El plazo vence el 18 de Noviembre.

Quiénes pueden aplicar?

Este Proyecto ofrece esquemas de movilidad a estudiantes Argentinos de Doctorados o Post-doctorados, y al personal académico de las instituciones socias Argentinas.

Oportunidades académicas:

Todas las universidades socias del consorcio EADIC ofrecen un amplio rango de oportunidades de estudio.

Flujos de Movilidad y financiamiento:

Se ofrecen 102 financiamientos de movilidad para estudiantes argentinos en doctorados o postdoctorados y para el personal académico.

Procedimiento de selección:

Se compone de 4 fases, en base a criterios compartidos..

Quién puede aplicar?

El Proyecto EADIC financia esquemas de movilidad para estudiantes de Doctorados, Post-doctorados y para el personal académico. Este Proyecto ofrece becas en una de las 10 Universidades socias Europeas. No hay disponibilidad de becas para estudiantes no-graduados o estudiantes de Maestrías, tampoco para ciudadanos europeos.

Requerimientos generales:

Los candidatos a becas deberán

1. ser ciudadanos argentinos, a excepción de las becas que se otorgan al personal académico. (referirse a FAQ – preguntas más frecuentes para los requerimientos de ciudadanía del personal académico)
2. ser Estudiantes de Doctorados o Post-doctorados, o pertenecer al personal académico.
3. Tener conocimientos suficientes del idioma en el que imparten los cursos en la Institución huésped.
4. Pertenecer a uno de los siguientes grupos:

GRUPO 1:

4 categorías: ser empleados regulares en una de las universidades argentinas miembros del consorcio. Dentro de este grupo, se incluyen las siguientes categorías:

PHD Sandwich: Estudiantes argentinos ya inscriptos en un programa de Doctorado en una de las universidades socias argentinas, interesado en realizar estudios o investigación, durante un período de 6 a 10 meses en una de las universidades socias europeas. Estos estudiantes deberán regresar a su país de origen una vez finalizado dicho período, para concluir sus estudios.

PHD Full: Candidatos a Doctorados, que no se hayan inscripto en ningún programa aún, y que se encuentren trabajando de manera regular en una de las 10 universidades socias argentinas en las áreas de didáctica, administrativa o de investigación,.

Post-doctorados: Candidatos que ya posean un doctorado y que se encuentren trabajando de manera regular en las áreas de investigación, didáctica o administración en una de las 10 universidades socias argentinas.

Personal Académico: profesores, que se encuentren trabajando de manera regular en una de las 10 universidades socias argentinas, interesados en las [movilidades de enseñanza](#), investigación y cooperación institucional.

GRUPO 2:

3 categorías: Los candidatos afiliados a otras universidades argentinas que no son miembros del consorcio, o bien se encuentran trabajando en instituciones públicas o privadas activas en las áreas temáticas del proyecto. Las siguientes categorías pertenecen al grupo 2:

PHD SANDWICH: estudiantes de Doctorados inscriptos en algún programa de doctorado en alguna universidad argentina no-socia, interesado en estudios o investigación por un periodo de 6 a 10 meses en alguna de las 10 universidades europeas socias. Estos candidatos deberán finalizar sus estudios en su país de origen.

PHD FULL: Candidatos que son ciudadanos argentinos no inscriptos en ningún programa de Doctorado, interesados en realizar un programa PHD FULL (Doctorado completo) en una de las 10 universidades socias europeas. Estos candidatos deberán ser empleados regulares en alguna de las universidades argentinas no-socias, o bien en alguna institución pública o privada activa en las áreas temáticas del proyecto.

POSTDOC FELLOWSHIP: Candidatos que sean ciudadanos argentinos que ya posean el título de doctorado, y que trabajen regularmente en alguna de las universidades argentinas no-socias, o bien en alguna institución pública o privada activa en las áreas temáticas del proyecto.

